

Núm.	D.N.I.	Apellidos y nombre	Acceso	Causas Excl.
90037	46574276	SANCHEZ CASTILLO, EVA .....	L	Excl.: 1
90038	76021431	SOLIS BARRENA, ANA .....	L	Excl.: 1
90139	2649058	SUAREZ CABALLERO, MARIA .....	L	Excl.: 2
90110	77571442	TORRENTE LOPEZ, MARIA DOLORES .....	L	Excl.: 2
90039	468245448	TUTUSAUS LOPEZ, MONTSERRAT .....	L	Excl.: 1
90040	832488	URRACA GESTO, MARIA ALICIA .....	L	Excl.: 1
90140	71131290	VALDES MUÑOZ, NATALIA .....	L	Excl.: 2
90050	12232693	VALVERDE CONDE, ENRIQUE .....	L	Excl.: 2
90111	52991533	VAZQUEZ GONZALEZ, CRISTINA .....	L	Excl.: 2
90112	4843600	VAZQUEZ MONTAL, MIRIAM .....	L	Excl.: 2
90113	53407347	VELASCO LUQUE, MIRIAM .....	L	Excl.: 2
90114	50825130	VELASCO MANGAS, ELENA .....	L	Excl.: 2
90115	4198997	VICENTE BAZ, GEMA .....	L	Excl.: 2
90141	1184008	VILLAR LOPEZ, ESPERANZA .....	L	Excl.: 2
90116	50115252	YUNTA HIDALGO, INMACULADA .....	L	Excl.: 2

## MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**8560** *ORDEN CTE/993/2003, de 1 de abril, por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Ciencia y Tecnología (especialidad de Propiedad Industrial).*

De conformidad con lo establecido en las bases 7.2, 8.1, 8.2 y 8.3 de la Orden de 4 de junio de 2002 (Boletín Oficial del Estado del 12), por la que se convocaron pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Ciencia y Tecnología (especialidad Propiedad Industrial),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Publicar la relación de aspirantes que han aprobado la fase de oposición, en cada rama, que figura en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a aquél en que se hagan públicas las listas de aprobados en el «Boletín Oficial del Estado», los opositores aprobados deberán presentar en el Registro General del Ministerio de Ciencia y Tecnología, paseo de la Castellana 160, 28046 Madrid o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, los siguientes documentos:

A. Fotocopia compulsada del título exigido en la base 2.1.3 de la convocatoria o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios para la obtención del título.

B. Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según modelo que figura como anexo IV a aquella convocatoria.

C. Certificado médico oficial que acredite lo señalado en la base 2.1.4 de la convocatoria.

Tercero.—Quienes tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Registro Central de Personal o del Ministerio u organismo del que dependieren para acreditar tal condición, con expresión del número e importe de trienios, así como la fecha de su cumplimiento.

Asimismo, deberán formular opción por la remuneración que deseen percibir durante su condición de funcionarios en prácticas. Dicha opción deberá ser formulada igualmente por los funcionarios interinos, por los contratados administrativos y por el personal laboral, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), modificado por el Real Decreto 213/2003, de 21 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo).

Cuarto.—Quienes dentro del plazo fijado y, salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditados, no presentaren la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Quinto.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá recurrirse potestativamente en reposición ante la Subsecretaría del Departamento en el plazo de un mes, o interponerse recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Tribunal Superior de Justicia en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente, o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 1 de abril de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden 30-11-2000, B.O.E. 05-12), el Subsecretario, Tomás Pérez Franco.

Ilmos. Sres. Subdirectora General de Recursos Humanos del Ministerio de Ciencia y Tecnología y Presidente del Tribunal.

## ANEXO I

PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN LA ESCALA DE TITULADOS SUPERIORES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (ESPECIALIDAD EN PROPIEDAD INDUSTRIAL)

**Relación de aspirantes de la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Ciencia y Tecnología (especialidad de Propiedad Industrial) aprobados por orden de puntuación**

*Rama: Jurídica*

Apellidos y nombre	DNI	Calificación 1.º ejercicio	Calificación 2.º ejercicio	Calificación 3.º ejercicio	Calificación 4.º ejercicio (obligatorio)	Calificación 4.º ejercicio (opcional)	Puntuación final
Rojas Romero, Elena .....	05206029-W	Apta.	29,34	17,33	24	3,5	74,17
Pérez Ruiz, Elena María .....	44395571-M	Apta.	24,01	14,66	22	3,0	63,67

*Rama: Técnica*

Apellidos y nombre	DNI	Especialidad	Calificación 1.º ejercicio	Calificación 2.º ejercicio	Calificación 3.º ejercicio	Calificación 4.º ejercicio (obligatorio)	Calificación 4.º ejercicio (opcional)	Puntuación final
Pérez Formigó, Marcos .....	09019736-X	Eléctrica.	Apto.	32,32	16,44	17,5	—	66,26
González Vasserot, M.ª del Carmen .....	05279665-S	Eléctrica.	Apta.	26,07	15,12	20,5	—	61,69
Peces Aguado, José Antonio .....	05362746-C	Química.	Apto.	21,49	14,24	25	—	60,73
Cuenca González, María José .....	26021908-F	Mecánica.	Apta.	27,15	14,24	17	—	58,39
Andréu Cordero, Ana Luisa .....	50724533-B	Mecánica.	Apta.	25,82	14,1	17	—	56,92
Fernández de la Fuente, Mónica .....	02905619-Y	Mecánica.	Apta.	24,57	11,66	20	—	56,23

## UNIVERSIDADES

**8561** *RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto dar publicidad a la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a la plaza número 233 de Cuerpos Docentes Universitarios convocada por Resolución de 29 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre de 2001).

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Zaragoza, 2 de abril de 2003.—El Rector, Felipe Petriz Calvo.

### ANEXO

#### Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL»

Concurso n.º: 233. N.º de plazas: Una

Miembros de la Comisión titular:

Presidente titular: Santiago Romero Granados. Cuerpo: Catedráticos de Universidad, Universidad de Sevilla.

Secretario titular: José Luis Chinchilla Minguet. Cuerpo: Profesores titulares de Universidad, Universidad de Málaga.

Vocal titular 1: Onofre Ricardo Contreras Jordán. Cuerpo: Profesores titulares de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal titular 2: Fernando Sánchez Bañuelos. Cuerpo: Profesores titulares de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal titular 3: Miguel Ángel Torralba Jordán. Cuerpo: Profesores titulares de Universidad, Universidad de Barcelona.

Miembros de la Comisión suplente:

Presidente suplente: Tomás Escudero Escorza. Cuerpo: Catedráticos de Universidad, Universidad de Zaragoza.

Secretario suplente: María del Mar Ortiz Camacho. Cuerpo: Profesores titulares de Universidad, Universidad de Granada.

Vocal suplente 1: María Lourdes Montero Mesa. Cuerpo: Profesores titulares de Universidad, Universidad de Santiago.

Vocal suplente 2: José Luis Conde Caveda. Cuerpo: Profesores titulares de Universidad, Universidad de Granada.

Vocal suplente 3: José Antonio Serrano Sánchez. Cuerpo: Profesores titulares de Universidad, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

**8562** *RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2003, de la Universidad de Huelva, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el Concurso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Huelva de 31 de octubre de 2001 (B.O.E. de 19 de noviembre de 2001), por la que se convocan Concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad.

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el Concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figura como anexo a la presente Resolución.